

ADMINISTRACIÓN LOCAL**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES****Edicto**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.2. de la convocatoria por las que se rigen diversos procesos selectivos de la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, para la constitución o ampliación de bolsas de empleo, con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a, o para su contratación como personal laboral temporal, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 177, de 15 de septiembre de 2017, siendo uno de los procesos la ampliación de la bolsa de empleo de la categoría de Auxiliar Biblioteca correspondiente al grupo de clasificación C, subgrupo C2, en un número máximo de 10 integrantes, 9 por el sistema general y 1 correspondiente al turno de reserva por discapacidad, procede la publicación de la puntuación definitiva y el correspondiente orden de llamamiento, una vez finalizado el plazo de alegaciones establecido de tres días hábiles desde su publicación tanto en el tablón de edictos como en www.malaga.es.

Auxiliar Biblioteca

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CALIFICACIÓN FINAL	ORDEN DE CLASIFICACIÓN	SISTEMA ACCESO
MARIA LUISA	BAUTISTA	GONZALEZ	69,30	1.º	GENERAL
FRANCISCO JOSE	MORENO	MORALES	67,40	2.º	GENERAL
LOURDES	LOPEZ	BERMEJO	67,13	3.º	GENERAL
LAURA	HIGUERAS	FERNANDEZ	65,80	4.º	GENERAL
ROSARIO	ORTEGA	ROMERO	64,71	5.º	GENERAL
JULIO	ROMERO	ZAMORA	63,62	6.º	GENERAL
JUANA	MORENO	GOMEZ	63,40	7.º	GENERAL
ROCIO	PEREZ	DIAZ	61,70	8.º	GENERAL
JOSE MARIO	MARTIN	RIVAS	61,60	9.º	GENERAL
PAOLA	RECIO	DOÑA	41,97	10	DISCAPACIDAD

Según establece la base 9.3. y el correspondiente anexo I de la convocatoria, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, los aspirantes que figuren en las mismas deberán presentar, en el Servicio competente en esta materia de la excelentísima Diputación de Málaga, los documentos exigidos en la citada base.

Málaga, 24 de abril de 2018.

La Diputada de la Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales, M.^a Pilar Fernández-Fígares Estévez.

3223/2018